

Número de cuentas catastrales de todas las zonas (EJEMPLO)

Artículo 5. Los valores que se aplicarán a los inmuebles para el año 2022, serán los siguientes:

I. Tratándose de inmuebles urbanos y suburbanos:

a) Valores unitarios de terreno expresado en pesos por metro cuadrado:

Zona	Valor mínimo	Valor máximo
Zona comercial de primera	\$1,242.73	\$2,998.33
Zona comercial de segunda	\$763.22	\$1,190.66
Zona habitacional centro medio	\$327.33	\$515.59
Zona habitacional de interés social	\$304.84	\$401.89
Zona habitacional económica	\$249.19	\$326.55
Zona marginada irregular	\$140.74	\$191.29
Valor mínimo	\$70.71	

Número de cuentas
catastrales



Número de cuentas
catastrales



20
CUENTAS

11
CUENTAS